



## ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE PONCITLAN, JALISCO.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42 y 43 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo las **12:22** horas del día **23 de Noviembre del 2012**, en las instalaciones del auditorio de la casa de la Cultura del Municipio de **Poncitlán, Jalisco**, se reunieron: el Presidente Municipal, que en este caso está Representado por el Sindico del Ayuntamiento el **Lic. Joel Navarro Pérez**; los Regidores que presiden comisiones edilicias con funciones de planeación, las dependencias de la administración municipal con funciones de planeación, representantes de dependencias estatales y federales con funciones de planeación que operan en este municipio, representantes de órganos del sector privado del municipio, representantes de consejos y juntas que promueven la participación social y que por ordenamiento legal existen en el municipio y representantes del sector social; con la finalidad de integrar el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Poncillán, Jalisco, como un organismo auxiliar del municipio en la planeación y programación de su desarrollo.

Esta reunión fue presidida por el Sindico del Ayuntamiento, el **Lic. Joel Navarro Pérez**, en Representación del Presidente Municipal, el **Lic. Victor Carrillo Muñoz**, en su calidad de Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, llegándose a los siguientes:

### ACUERDOS:

- 1.- Se comunica la designación, por parte del Presidente Municipal, del funcionario que fungirá como Coordinador del Coplademun, siendo éste el **C. Arq. Juan Pablo Torres de la Torre**.
- 2.- El secretario técnico queda formado por:

Nombre	Cargo
LCP. Víctor Carrillo Muñoz.	Presidente Municipal
ARQ. Carlos Campos Ruiz.	Director de Obras Publicas.
L. A. Ramón Daniel Martínez Cuevas.	Secretario General del Ayuntamiento.
ING. Clemente Flores Lomeli.	Gestoria de Recursos.
C. Daniel Becerra Becerra.	Secretario Particular del Presidente.
LIC. Salvador Aguilar García.	Oficial Mayor Administrativo.
ING. Cesar Eduardo Rodríguez Hernández.	Gestoria de Proyectos.
C. Carlos Ruiz Hernández.	Director de Participación Ciudadana.
LIC. Joel Navarro Pérez.	Sindico del Ayuntamiento.



3.- Se determina que, al no existir Contraloría Municipal, el funcionario que habrá de Coordinar la Unidad de Control y Evaluación del Coplademun será el C. **LCP. Fernando Vargas Duran**, funcionario encargado de la Hacienda Pública Municipal.

4.- Por las características del municipio se decidió, en esta asamblea plenaria, crear los siguientes subcomités.

**A.- Subcomité de Desarrollo Económico y Rural**, coordinado por el C. **Ramón Romo González**. Otros integrantes de este subcomité son:

Nombre	Cargo	Organización o Dependencia
Ing. Carlos Chagoya Villegas.	<b>Desarrollo Industrial.</b> <b>(presidente)</b>	Grupo Industrial Celanese.
Arq. Eduardo Cortes Romo.		Ciudadano.
Ing. David Carrillo Mendoza.		Ciudadano.
Ing. Javier Vera Mayoral.		Ciudadano.
C. Ramón Romo González.		Representante de Gobierno.
C. Daniel Garcia Álvarez.	<b>Desarrollo Rural y Pesca.</b>	Regidor. Representante de Gobierno.
C. José Ayar Garcia.		Ejido Põncitlán.
C. Luciano Garcia Hernández.		Ciudadano.
C. Ambrosio Claro Paredes.		C. Ejidal (Mezcala)
C. Ygnacio Esparza Hilario.		San Miguel Zapotitlan.
C. I.A.E Marco Galio		Integradora Bravo.
C. Roberto Romo Castellanos.	<b>Presidente</b>	Ciudadano.
C. J. Jesús Martínez Escoto.		Ciudadano.
C. Guillermo Cervantes Ochoa.		Ganadería.
C. Rosario Méndez Rivera.		Agua Caliente.
C. Javier Becerra Campos.	<b>Desarrollo Comercial.</b> <b>(Presidente)</b>	
C. José Cruz Sahagún Cervantes.		Ciudadano.
C. Gerardo González Martínez.		Ciudadano.
C. Luis González Martínez.		Ciudadano.
C. Miguel Santana.		Ciudadano (Mezacala.)
C. Matilde Díaz Urcino.		Agua Caliente. (Agente)
C. Juan Flores Baltazar.		La Zapotera (Delegado)



Lic. Daniel Martínez Cuevas.		Secretario General del Ayuntamiento.
C. Ma. Isabel González Mendoza.	<b>Turismo (Representante)</b>	Ciudadano.
C. Reynaldo Loza González.		Ciudadano (Mezcala)
C. Luciano García Hernández		Delegado de Mezcala
C. Alfredo Contreras.		Mezcala

**B.- Subcomité de Desarrollo Social Y Humano** coordinado por la **C. Margarita Ayar Ramírez**;  
Otros integrantes de este subcomité son:

Nombre	Cargo	Organización o Dependencia
C. Ana Bertha Baltazar U.		Ciudadana. (Delegada)
C. José Carlos Padilla Rodríguez.		Ciudadano. (Educativo)
C. Marco Antonio Contreras S.		Ciudadano CBTIS 201.
C. Gpe. Fabián Félix R.		Ciudadano CBTIS 201.
C. Vladimir Hernández E.	<b>Jóvenes.</b>	Ciudadano.
C. Delia del Carmen Carrillo Lara.		H. Ayuntamiento.
C. Lilia Verónica Lomeli.	<b>Equidad y Genero</b>	H. Ayuntamiento.
C. Rosa Hernández Medina.		Educación.
C. María del Carmen Ramírez Hernández.		Educación.
C. José M. Catano Medrano.		Ciudadano.
C. Martha Alicia Ibarra S.		Ciudadano.
C. Noelia Guerrero.	<b>Tercera Edad.</b>	<b>DIF.</b>
C. Bertha Alicia Baltazar Lima.		Delegada el Chalpicote.
C. Catalina Olga Santiago Gonzalez.		Dirección de Educación.
C. Ofelia Castellanos Flores.	<b>Educación.</b>	Desarrollo Social.





C. Rafael Ibarra Lozano.		Ciudadano.
Lic. Perla del Rosario Becerra Flores.		Ciudadano.
C. María del Socorro Jiménez D.		Ciudadano.
C. Luciano García Hernández.		Ciudadano.
C. Silverio Piña Loza.		Ciudadano
C. Francisco Rojas de la Cruz.		Agente Municipal de la Cuesta de Mezcala.

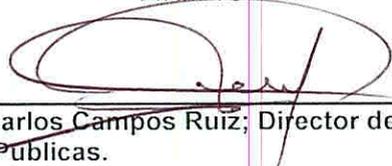
**D.- Subcomité de Seguridad Pública y Procuración de Justicia;** coordinado por el C. Alfredo Gómez Hernández, Otros integrantes de este subcomité son:

Nombre	Cargo	Organización y Dependencia
Lic. Agustín Uriel Hernández de la Torre.	Representante.	Ciudadano.
Lic. Adalberto Martínez Martínez.	Suplente.	Ciudadano.
C. Gustavo Leopoldo Torres Flores.		Seguridad Pública Municipal.
C. Roberto Santana.		Ciudadano.
Lic. Ángel Adalid Montero M.		Seguridad Pública Municipal.
Lic. José Sergio Pérez H.		Ciudadano (La Estancia )
Lic. Nora Liliana Regalado Betancourt.		Ciudadano (La Estancia)
Lic. Perla del Rosario Becerra Flores.		Ciudadano.
Lic. Javier Zamora Reyes		Ciudadano.
C. Rafael Ibarra Lozano.		Ciudadano.

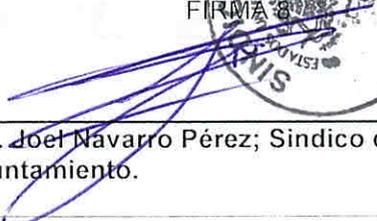
Sin más asuntos que tratar, cumplidos los objetivos de la reunión, se da por terminada la presente sesión a las 14:40 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



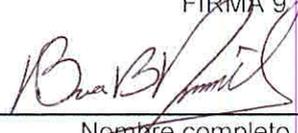
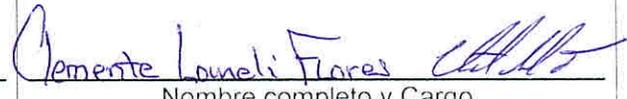
FIRMA 1	FIRMA 2
	
	
LCP. Víctor Carrillo Muñoz; Presidente Municipal.	Arq. Juan Pablo Torres de la Torre; Director de Planeación Urbana Municipal.

FIRMA 3	FIRMA 4
	
ARQ. Carlos Campos Ruiz; Director de Obras Públicas.	L. A. Ramón Daniel Martínez Cuevas; Secretario General del Ayuntamiento.

FIRMA 5	FIRMA 6
	
LIC. Salvador Aguilar García; Oficial Mayor Administrativo.	ING. Cesar Eduardo Rodríguez Hernández; Gestoría de Proyectos.

FIRMA 7	FIRMA 8
	
	
C. Carlos Ruiz Hernández; Director de Participación Ciudadana.	LIC. Joel Navarro Pérez; Sindico del Ayuntamiento.



FIRMA 9	FIRMA 10
 Nombre completo y Cargo	 Nombre completo y Cargo

**Poncitlán**